

Editorial

Las grandes migraciones humanas han caracterizado de forma determinante la génesis y la evolución del capitalismo, la vida de las gentes y la construcción de la geografía del planeta. La gran cantera de esclavos de África, es la que hizo posible la colonización del nuevo mundo. Arrancados violentamente de su medio para ser comerciados de forma inhumana, transportados en las bodegas de barcos como sardinas en lata. Es el campesinado europeo, desposeído de sus tierras y medios de subsistencia tradicionales, el que engrosó las filas del proletariado moderno, hacinados en las periferias de las ciudades, hicieron posible la desmesurada extracción de plusvalías de la gran industria. Son ahora los nuevos refugiados de todo tipo, que huyen a la desesperada de conflictos sociales, políticos y hasta climáticos, los que llaman a las puertas del primer mundo. Todos ellos, son claros botones de muestra de un proceso en el que la cuestión de la habitación, el dar techo a las masas, se ha convertido en un gran problema por resolver.

Conceptos como población, estadística, salud pública, sexualidad y otros, han sido determinantes para dar forma a un cuerpo de normas y tipologías habitacionales en los que la arquitectura no ha dejado de trabajar desde perspectivas variadas y distintas en la construcción del estado moderno. De forma casi excepcional, el encuentro entre políticas innovadoras o revolucionarias y arquitectura radical, acontecido en el pasado siglo, ha aportado un

importante patrimonio de ejemplos y experiencias. Cómo no recordar aún las *siedlungen* alemanas, las *höfe* vienesas, las casas comunas soviéticas, o los *SAAL* portugueses, todavía presentes en las investigaciones y publicaciones de arquitectura dedicados a la cuestión de la vivienda contemporánea.

Con todo ello, además, está la gente. Comunidades y vecindarios, moradores autoorganizados mediante redes de vínculos de solidaridad, de resistencia o incluso como promotores cooperativos para hacer posible las propuestas de libertad y habitación no cumplidas. Utopías realizadas por veces o no, pero todas ellas formando parte del imaginario contemporáneo. Entre el derecho a la vivienda unido al de la alimentación y el vestido, incluidos en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* en 1966, y *El derecho a la ciudad* (1968), espacio y política de un clásico como Henri Lefebvre, frente a la apropiación de lo público por lo privado, ya en nuestro siglo, ni la producción masiva de la habitación, ni la urbanización generalizada de nuestros paisajes, ni los nuevos modos de habitar como alternativas a veces consoladoras, parecen conformarnos con una situación caracterizada por la necesidad en un mundo de abundancia.